

En cierta ocasión le preguntaron al maestro Kurt Pahlen, famoso musicólogo y compositor austriaco, cómo definiría él la música. El regente confesó que esa interrogación le sorprendió, pero para no dejarla sin responder dijo: «**La música es un fenómeno acústico para los prosaicos; un problema técnico de melodía, armonía y ritmo para los profesionales; una expresión del alma que nos puede elevar al infinito y que encierra todos los sentimientos humanos, para los que verdaderamente la aman de todo corazón».** Pahlen se refería a la música como un todo, en cuanto arte. No obstante, **hay un estilo de música que se identifica particularmente con esa definición: el canto gregoriano.**

¿Cómo definir el canto gregoriano?

Una respuesta técnica a tal pregunta sería la siguiente: **se trata de una música monódica, diatónica, modal y de ritmo libre...** Pero, a fin de cuentas, **¿qué significan estos términos?** Consideremos cada uno de ellos.

Monódica. A diferencia de la polifonía, **en el gregoriano todas las voces cantan una sola melodía.**

Diatónica. El canto gregoriano **usa únicamente la escala diatónica**, constituida por la secuencia natural de los sonidos, **con solo un accidente, el si bemol.**

Modal. Se sabe que la música moderna utiliza todos los sonidos de la escala musical, pero es la nota final, la de reposo y conocida como tónica, la que define su tonalidad. El gregoriano **no es tonal, sino modal, es decir, la secuencia de tonos y semitonos dentro de la escala define el modo, una forma de ser propia.**

De ritmo libre. Las notas de la pauta gregoriana no tienen un valor medido absoluto, como en la música moderna. Su valor fundamental consiste en lo que llamamos **tiempo simple o tiempo silábico, el cual es indivisible.**

Sin embargo, estas cuatro características no responden del todo a nuestra pregunta, pues el gregoriano comprende algo más: **se trata del canto litúrgico oficial de la Iglesia Católica de rito latino**, por lo tanto, el que se usa públicamente con la **finalidad de alabar a Dios y obtener la santificación de los fieles**, objetivo de la liturgia. En efecto, así como **el demonio se vale de los sentidos del hombre para tentarlo, también la Iglesia puede alentarlo a la práctica de la virtud a través de estos mismos sentidos como, por ejemplo, por medio de la audición.**

Además, **el canto gregoriano simboliza la unidad y la santidad de la Iglesia:** unidad porque se sirve de **una única melodía y lengua**, el latín; santidad porque **utiliza textos**, en mayor parte, **de la Sagrada Escritura.** Esos dos aspectos lo convierten en la música religiosa por excelencia en Occidente, en toda la fuerza del término.

Un canto pobre, casto y obediente

Según Dom Jean Claire, maestro del coro de la abadía de Solesmes de 1975 a 2000, el canto gregoriano pareciera «profesar» los tres votos religiosos:

De pobreza, porque es simple, monódico; en él prevalece la unidad. Y tampoco incluye acompañamiento instrumental.

De castidad, ya que no suscita pasiones en el hombre, sino, por el contrario, invita a la paz de espíritu y a la serenidad, refleja lo sagrado y alimenta la fe.

De obediencia, pues su razón de ser consiste en servir al texto litúrgico. La melodía está subordinada a la letra, que lleva un mensaje místico y espiritual.

El gregoriano, por tanto, es una oración cantada, un verdadero diálogo con el Creador y un acto de alabanza a Él, pudiendo ser comparado a un incienso verbal. Según la definición del Prof. Plinio Corrêa de Oliveira, se trata de la «música que tiene la cualidad incomparable de expresar la actitud perfecta, el exacto grado de luz del alma recta y verdaderamente inocente cuando se pone ante Dios». ²

Apogeo y difusión

A finales del siglo VI, subió al solio pontificio la figura que daría nombre al canto litúrgico oficial de la Iglesia: San Gregorio Magno. Este Papa ciertamente compuso algunas melodías, pero su principal acción fue la de reformar y perfeccionar los cantos que ya existían, seleccionar y ordenar las piezas, dándole a cada una su sitio en el ciclo litúrgico.

Más tarde, a mediados del siglo VIII, el canto litúrgico de Roma entró en la Galia, a petición del soberano franco Pipino el Breve, cuyo propósito era sustituir al canto galicano. No obstante, lo que sucedió en realidad fue la fusión de ambos. El repertorio romano impuso su texto, estilo y arquitectura modal, pero revestido con la ornamentación de los cantos galicanos. El resultado fue lo que podríamos llamar canto romano-franco, el cual un siglo después sería bautizado con el nombre de gregoriano en honor del papa San Gregorio.

Aunque sería Carlomagno quien terminaría nombrando el canto Gregoriano como el modo de canto oficial del Imperio.

Surgió entonces el gran reformador e incrementador de la música occidental, el monje benedictino Guido d'Arezzo, que instituyó el tetragrama para la pauta gregoriana e insertó las claves de do y fa, permitiendo así la alteración de la extensión de las notas. Otra innovación introducida por él se refiere a la nomenclatura de las notas, que hasta aquel momento eran identificadas según el método alfabético griego: A (la), B (si), C (do), D (re), E (mi), F (fa) y G (sol). Basándose en un himno a San Juan Bautista, en donde cada inciso empieza en un grado de la escala musical, Guido nombró las notas musicales como las conocemos hoy.